



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Comisiones HCD

---

VISTO

Que habiendo sido designadas las Dras. Alicia Viviana VEGLIA y Laura Alejandra CERVI consejeras en representación del Claustro de Profesores Titulares y Asociados del H. Consejo Directivo de esta Facultad mediante Res. HCD 50/2021, corresponde incorporarlas a las Comisiones Permanentes del HCD;

Que por Res. HCD 67/2020, se incorporó el Farm. Fernando Luis DUCOIN como Consejero Suplente de este H. Consejo Directivo en representación del Claustro de Egresados;

CONSIDERANDO

Lo que establecen los artículos 19 y 20 del Reglamento del H. Consejo Directivo (Ord. 2/89 HCD y mod: Res. 109/91 HCD, Res. 4/95 HCD y Ord. 1/05 HCD) en cuanto a la integración de las Comisiones Internas Permanentes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Derogar las Resoluciones HCD 490/2018 y 836/19 a los efectos de incorporar a los Consejeros Dra. Alicia Viviana VEGLIA, Dra. Laura Alejandra CERVI y Farm. Fernando Luis DUCOIN en las Comisiones del HCD, quedando conformadas como se enuncia a continuación:

TITULARES	SUPLENTES	AGRUPACIÓN
<u>Comisión de Enseñanza</u>		
<i>Por el Claustro Docente</i>		
<i>Por los Profesores Titulares y Asociados</i>		
Dr. Guillermo MONTICH	Dr. Gabriel CUADRA	1918
Dr. Alejandro GRANADOS	Dr. Sergio DASSIE	FCQ Plural

*Por los Profesores Adjuntos*

Dr. Rodrigo IGLESIAS

Dr. Juan E. ARGÜELLO

Dra. Laura FANANI

Dra. Analía VALDOMERO

*Por los Profesores Auxiliares*

Dra. Mónica GILARDONI

Dra. Gabriela OKSDATH MANSILLA

Dra. Daniela BUSSOLINO

Dra. Georgina FABRO

Por el Claustro No Docente

Arq. María Victoria CARNEVALE    Tec. Pamela de los Á. RIZZA

Por el Claustro de Egresados

Bioq. Esp. Ma. Gabriela

Lic. en Qca. Mayra F. PEROTTI    15 DE JUNIO

GONZÁLEZ ACHAVAL

EGRESADOS

COLECTIVO FCQ

Por el Claustro Estudiantil

Elizabeth Caren ESPINOSA

.Nahir DOMINGUEZ    15 de junio

Esteban GOMEZ

Jorge Eduardo PAREDES    15 de junio

Luciana RAYA PLASENCIA

Rosela SENN    Franja Morada

**Coordinación:** *Secretaría Académica*

Comisión de Vigilancia y Reglamento

Por el Claustro Docente

*Por los Profesores Titulares y Asociados*

Dra. Alicia Viviana VEGLIA

Dra. Laura A. CERVI    1918

Dr. Sergio DASSIE

Dr. Alejandro GRANADOS    FCQ Plural

*Por los Profesores Adjuntos*

Dra. Gabriela ORTEGA

Dra. Eva Acosta RODRÍGUEZ

Dra. Analía VALDOMERO

Dr. Rodrigo IGLESIAS

*Por los Profesores Auxiliares*

Dr. Sergio Alexis PAZ

Dra. Mónica GILARDONI

Dra. María Laura GUZMÁN

Dra. Daniela BUSSOLINO

*Por el Claustro No Docente*

Tec. Pamela de los Á. RIZZA

Arq. María Victoria CARNEVALE

*Por el Claustro Estudiantil*

Lucía DEMATEIS

Pedro PARODI

15 de junio

Verónica Belén LUNA

Jorge Eduardo PAREDES

15 de junio

Yamila D. RUIZ SOSA

Julieta PEREIRA

Franja Morada

**Coordinación:** *Secretaría General*

Comisión de Posgrado

*Por el Claustro Docente*

*Por los Profesores Titulares y Asociados*

Dr. Gabriel CUADRA

Dr. Guillermo MONTICH

1918

Dra. Laura Alejandra CERVI

Dra. Alicia Viviana VEGLIA

1918

Dr. Alejandro GRANADOS

Dr. Sergio DASSIE

FCQ Plural

*Por los Profesores Adjuntos*

Dra. Eva ACOSTA RODRÍGUEZ

Dra. Gabriela ORTEGA

Dr. Juan E. ARGÜELLO

Dra. Laura FANANI

*Por los Profesores Auxiliares*

Dra. Gabriela OKSDATH MANSILLA

Dr. Sergio Alexis PAZ

Dra. Georgina FABRO

Dra. María Laura GUZMÁN

*Por el Claustro de Egresados*

Lic. en Qca. Mayra F. PEROTTI

Bioq. Esp. Ma. Gabriela

15 DE JUNIO

GONZÁLEZ ACHAVAL

EGRESADOS

Farm. María Isabel TENLLADO

Farm. Fernando DUCOIN

EGRESADOS EN EL

CENTENARIO

Por el Claustro Estudiantil

Julieta PEREIRA

Yamila D. RUIZ SOSA

Franja Morada

Coordinación: Dirección de la Escuela de Posgrado.

Artículo 2º: En un todo de acuerdo con la Ordenanza HCD 1/05, aprobada por Res. HCS 142/05 la Comisión de Presupuesto y Cuentas está integrada con los miembros de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y se invita a participar de las reuniones a los Directores de Departamento.

**Coordinación:** Decanato.

Artículo 3º: Hacer extensivo lo dispuesto en el Reglamento del H. Consejo Directivo de esta Facultad (art. 2º, Ord. 2/89 HCD y mod. Ord. 1/05) respecto a la asistencia de los consejeros, para los integrantes de las comisiones.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SC/cc